



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO
PROCEDIMIENTO)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo; Así como, el punto 2.5 de las bases se da inicio a la Licitación Pública Nacional, No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), relativo a: "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE".

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En el Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo, siendo las 11:02 horas, del día 17 de junio de 2026, de conformidad con lo dispuesto por la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO en los artículos 46 y 47, así como 33 a 37 de su Reglamento (en lo que resulten aplicables), se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, Atotonilco de Tula, Hidalgo; las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones se mencionan a continuación.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA
C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES TESORERO MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA
L.A. SERGIO MERA SÁNCHEZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA
L.D. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNANDEZ SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA
ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ SINDICO HACENDARIO	VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA
ING. ENRIQUE FUENTES CORTEZ DIR. DE ADQUISICIONES	DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ING. ARQ. IRVING ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	REPRESENTANTE DE AREA REQUIRIENTE



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO
PROCEDIMIENTO)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LIC. MIRIAM DISCIPLINA ZAMORA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA MPAL Y ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PRIMER CONTACTO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO	REPRESENTANTE DE AREA REQUIRIENTE
LIC. GLORIA MARIEN CORONA RODRÍGUEZ DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES	REPRESENTANTE DE AREA REQUIRIENTE

Por parte de los proveedores participantes (representantes)

NOMBRE Y CARGO	EMPRESA
C. JOSE LUIS VITE VITE	AUTONATION S.A.P.I. DE C.V.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto la LIC. YOCELYN TOVAR MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO; asistida en este acto por el C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL.

Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las proposiciones técnicas y económicas que presenta el licitante.

Posteriormente, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene la proposición, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a hacer constar la documentación presentada y solicitada conforme a lo establecido en la convocatoria y que sin ello implique la evaluación de su contenido.

Se plasma en el acta la propuesta técnica y económica recibida en las partidas que el licitante participa:

EMPRESA	PROPUESTA
AUTONATION S.A.P.I. DE C.V.	Se recibe el sobre cerrado con la propuesta del licitante para su revisión cualitativa y detallada.

Se hace constar que la documentación presentada en la propuesta técnica recibida será sujeta a revisión cualitativa por parte del Municipio.



LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO
PROCEDIMIENTO)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

III.- DESARROLLO DEL PROCESO DE APERTURA Y NOMBRE DEL LICITANTE E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN.

A continuación, se realiza el check list de acuerdo a las bases publicadas para la ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE.

Se presentó 1 ofertante, presentando salvedades en:

Licitante "AUTONATION S.A.P.I. DE C.V."

1. El representante legal presentó como Identificación Credencial para Votar INE número IDMEX 2720300800 a nombre de José Luis Vite Vite.
2. El participante presentó copia de la representación legal de la empresa, copia de acta constitutiva y Constancia de situación fiscal de la empresa representada.
3. En la verificación del check list en el numeral tres, "Padrón de proveedores" presenta formato de registro al "Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública del Estado de Hidalgo" con número de registro 5297/569-19 a nombre de la Persona moral "AUTONATION S.A.P.I. DE C.V.", sin vigencia al momento de la entrega.
4. El participante presentó escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley.
5. El licitante presentó propuesta técnica y económica por un importe de **\$862,714.64 (Ochocientos sesenta y dos mil setecientos catorce pesos 64/100 M.N) + I.V.A.** (participando en las 2 partidas) Adjunto presentó manifiesto de interés debidamente firmado y sellado de recepción.
6. El participante presentó de manera correcta su declaración de integridad.
7. La garantía de seriedad es presentada por el participante quien entrega FIANZA número 3143074 (SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A de C.V.), por un monto de **\$49,200.00 (Cuarenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N)** a favor del Municipio de Atotonilco de Tula.
8. El participante presentó debidamente el Formato de integración del sector micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado.
9. La opinión de cumplimiento IMSS es presentada en sentido POSITIVO por el participante.
10. La opinión de cumplimiento INFONAVIT es presentada en sentido POSITIVO por el participante.
11. La opinión de cumplimiento estatal es presentada en sentido POSITIVO por el participante.
12. El licitante presentó el formato 32-D en sentido positivo.

Como parte de la evaluación de la documentación legal presentada por los participantes en el procedimiento de contratación, se verificó la situación registral del proveedor ante el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo, advirtiéndose que su registro no se encuentra vigente al momento de la evaluación y adjudicación correspondiente.

Al respecto, el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo establece que la Contraloría integrará y mantendrá actualizado el Padrón de Proveedores y que los proveedores deberán actualizar los datos que exige la Ley. Asimismo, dispone expresamente que las personas que participen en procedimientos de contratación deberán acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuentan con su registro en el Padrón de Proveedores.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

De igual forma, el artículo 4, fracción XXVIII, del propio ordenamiento define como proveedor a la persona física o moral que se encuentre inscrita en el Padrón de Proveedores y cuente con el registro correspondiente, salvo las excepciones expresamente previstas en la Ley.

En ese sentido, el cumplimiento de dicho requisito no constituye una formalidad accesoria, sino una condición legal indispensable para que una persona física o moral pueda ser considerada apta para contratar con los entes públicos sujetos a la Ley.

Adicionalmente, el artículo 77, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo establece que los convocantes deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno a las personas cuyo registro en el Padrón de Proveedores haya sido cancelado, negado o se encuentre suspendido por resolución de la Contraloría.

Por lo anterior, al no acreditarse la vigencia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo, se incumple un requisito legal indispensable para participar y ser sujeto de adjudicación dentro del procedimiento de contratación, situación que impide a esta Convocante adjudicar el contrato correspondiente, en observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, eficacia y honradez previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En consecuencia, se determina que la proposición presentada por la participante resulta legalmente improcedente para efectos de adjudicación, toda vez que no acredita plenamente su capacidad jurídica para contratar con la Administración Pública en los términos previstos por la legislación aplicable, por lo que procede desechar su propuesta.

La falta de acreditación de la vigencia del Registro en el Padrón de Proveedores constituye una causal suficiente para no adjudicar el contrato, por tratarse de un requisito legal de observancia obligatoria cuya omisión no puede ser subsanada con posterioridad al acto de fallo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 77, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoseles copia de la misma e indicándoseles se encuentra en las oficinas de la TESORERIA MUNICIPAL para su consulta durante los siguientes 5 días.

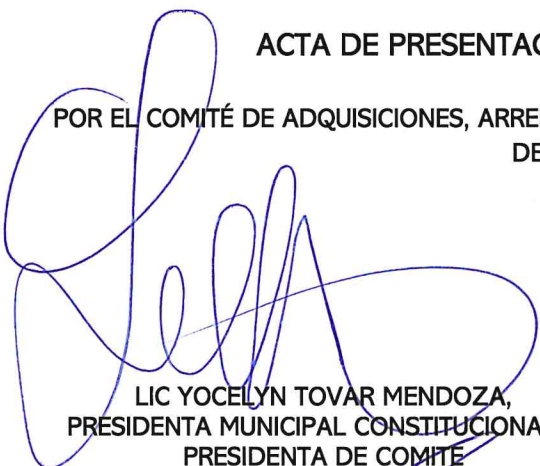
Una vez concluido el acto y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 11:40 hrs., en la misma fecha y ciudad; firmando todos los que intervienen en ella al calce y margen para su debida constancia.



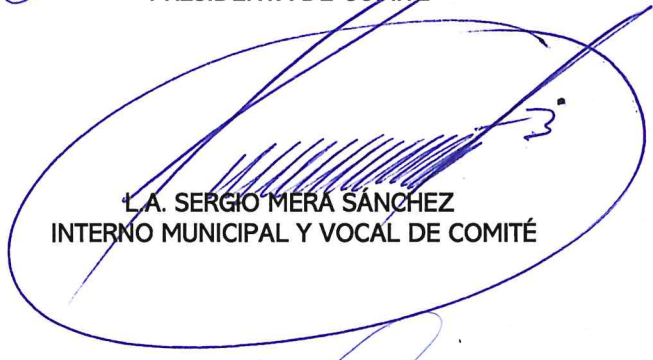
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO
PROCEDIMIENTO)

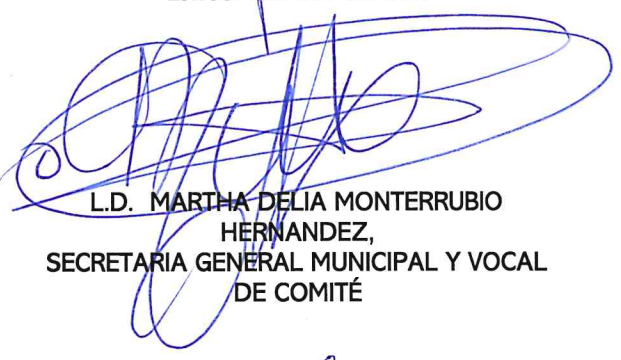
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPO
DE ATOTONILCO DE TULA


LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DE COMITÉ

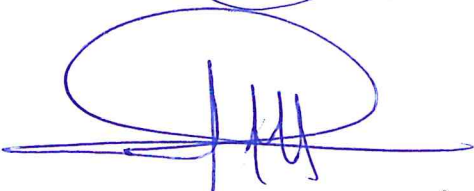

C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES,
TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO
EJECUTIVO DE COMITE


L.A. SERGIO MERA SANCHEZ
INTERNO MUNICIPAL Y VOCAL DE COMITÉ


L.D. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO
HERNANDEZ,
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y VOCAL
DE COMITÉ


ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ, SINDICO
HACENDARIO Y VOCAL DE COMITÉ

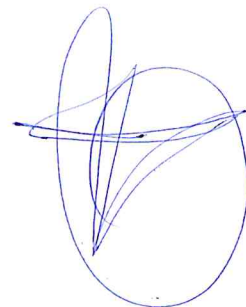

ING. ENRIQUE FUENTES CORTEZ
DIR. DE ADQUISICIONES


ING. ARQ. IRVING ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
AREA REQUIRIENTE


LIC. MIRIAM DISCIPLINAZAMORA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA MPAL
Y ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PRIMER
CONTACTO
DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO
AREA REQUIRIENTE

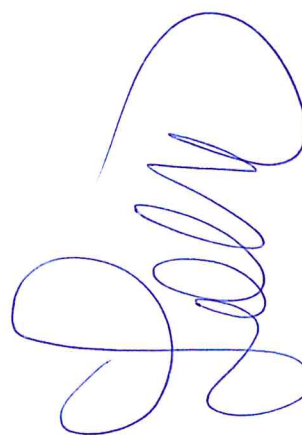


LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO
PROCEDIMIENTO)

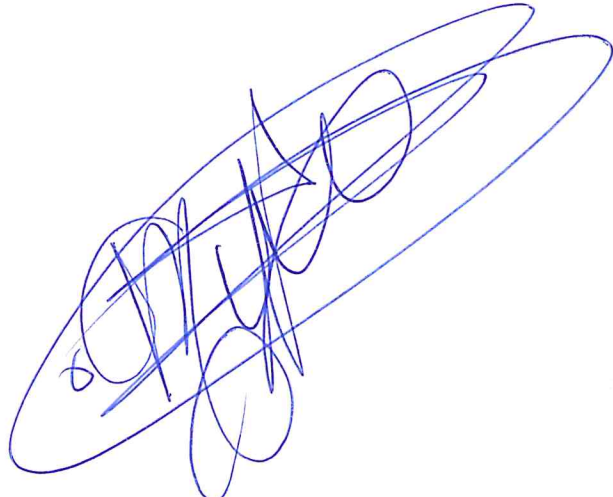


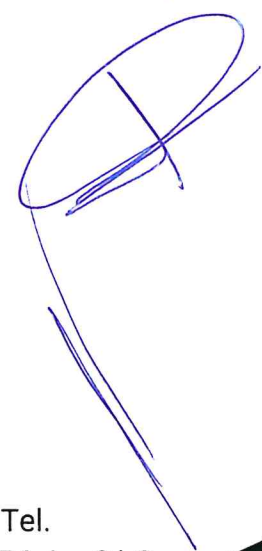
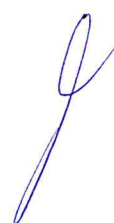
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES


LIC. GLORIA MARIÉN CORONA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
AREA REQUIRIENTE




LICITANTES


C. MARIBLE GALLEGOS SEGURA
(CON CARTA PODER EN REPRESENTACIÓN DEL APODERADO LEGAL)
"AUTONATION S.A.P.I. DE C.V."



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
Licitación Pública Nacional número No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO),
para la **“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE”** 17 de junio del año 2026.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
Licitación Pública Nacional número No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO),
para la “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE” 17 de junio del año 2026.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
Licitación Pública Nacional número No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO),
para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE"** 17 de junio del año 2026.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
Licitación Pública Nacional número No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO),
para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE"** 17 de junio del año 2026.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
Licitación Pública Nacional número No. PMAT/ADQ/LP/2026/02 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO),
para la **“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE”** 17 de junio del año 2026.

